

REF: Aprueba Orden de Compra por insumos impresoras, Convenio Marco, Escuela G 238 Los Prados.

DECRETO EXENTO Nº 186.-

CURACAUTIN, 25 de agosto de 2020.

VISTOS:

1. El Ord Nº 10 de fecha 12 de agosto de 2020 de Profesora encargada Escuela G 238 Los Prados sobre solicitud compra toner impresoras contemplados en el Plan de Mejoramiento año 2020;
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2020, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento Nº 2, del 02/01/2020, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2020;
5. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento Nº 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir insumos para impresoras HP y BROTHER enmarcados en las acciones "Fortalecimiento de los aprendizajes(objetivos) priorizados por el ministerio y reconocimiento de lo", "Monitoreo y socialización del pme", "Reflexión para la mejora del proceso y resultados educativos", "Cuenta Pública a la comunidad educativa"; insertas en el Plan de Mejoramiento año 2020 Escuela G 238 Los Prados;
2. Realización de revisión y agrupación de las Ofertas de los productos el día 25/08/2020, según criterios precio, flete, descuentos y montos mínimos de despacho de proveedores oferentes de los productos solicitados.

DECRETO:

1. APRUEBESE la orden de compra, por MercadoPublico.cl.
Nº **4114 - 192 - CM20** del Proveedor SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA R.U.T. 76.596.570 - 5 por insumos para impresoras en el valor de \$ 348,72 USD.
2. Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. El gasto que irrogue la orden de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



Glenda Elizabeth Worner Tapia
GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



Hugo Edmundo Vidal Merino
HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



HEVM/GEWT/dfmg/chov/jmcm
DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo